



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001471-02

*Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago, D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a que solicite al Gobierno realizar los trámites necesarios para que el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro recupere la docencia MIR, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 274, de 16 de mayo de 2017.*

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001471, presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago, D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a que solicite al Gobierno realizar los trámites necesarios para que el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro recupere la docencia MIR, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 274, de 16 de mayo de 2017, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno de la Nación la agilización de los trámites necesarios para que el Hospital de Santiago Apóstol recupere la docencia MIR".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio